

395986 de



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
SALUD

DECRETO N° 380
QUILLON, miércoles 15 abril 2020

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 5190 DE FECHA 08/12/2019, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2020.
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-371
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-387

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):JORGE DAVID RIVAS LOBOS E.I.R.L.

RUT:76.465.891-4

LA SUMA DE \$:535.500

Y SON:QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS DE SANITIZACION EN EL CESFAM QUILLON Y SUS POSTAS DE SALUD RURAL, DESAMU QUILLON, ORDEN DE COMPRA NRO.: 4367-69-SE20, FACTURA NRO.: 573. SE ADJUNTA DECRETO ALCALDICIO NRO.: 1.547 DE FECHA 09/04/2020, QUE APRUEBA TRATO DIRECTO TRAS EMERGENCIA SANITARIA COVID-19. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152208999	Otros	535.500		76465891-4	F-573
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		535.500	76465891-4	C-0

TOTALES : 535.500 535.500



CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
	7617332	
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.
		FIRMA

RECIBI CONFORME